

RESPONDE OBSERVACIÓN  
ACTA VALIDACIÓN  
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR  
PROCESO DE SELECCIÓN

---

PROVISIÓN DE CARGO  
Abogado/a  
Oficina Penal Viña del Mar - Valparaíso

---

CÓDIGO	VACANTE
CP 015-2023	1

JUNIO 2023

## 1: OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Con fecha 29 de junio del 2023, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante doña Catalina Riquelme Küpfer, la cual se transcribe textual a continuación:

Estimados:

Junto con saludar y esperando se encuentren bien, mi nombre es Catalina Riquelme Küpfer, Cédula de Identidad N° [REDACTED], y me dirijo a ustedes para formular dentro de plazo mis observaciones al proceso de selección para el cargo de Abogado(a) Oficina penal Valparaíso - Viña del Mar, correspondiente al código CP 015-2023, solicitando así la reconsideración del resultado obtenido.

En la Etapa N°3 de evaluación curricular, se me asignó un puntaje total de 15 puntos. Respecto a la primera rúbrica correspondiente a "Estudios de especialización", se me asignó un puntaje de 5 puntos, debiendo corresponder a un total de 8 puntos, por lo siguientes argumentos. Mantengo un Diplomado en "Derecho Penal y Procesal Penal" de la Universidad Alberto Hurtado, de un total de 96 horas cronológicas cursado entre el 24 de agosto y 16 de diciembre de 2022, así como un Diploma de postítulo en "Psicología, Familia y Derecho, mención en intervenciones psicosociales en sistemas familiares" de la Universidad de Valparaíso, de un total de 412 horas totales entre los meses de agosto de 2020 y agosto de 2021, en el cual se trabajaron diversas temáticas relativas con el cargo como derecho penal sustantivo, derecho procesal penal y normativa internacional respectiva, tal como indican las bases de la presente convocatoria. Por lo anterior, paso a indicar algunos de los objetivos específicos de dicho diplomado, acompañando además, el programa del mismo emitido por la Universidad de Valparaíso, como medio probatorio.

- Contrastar el antiguo y nuevo sistema procesal penal en cuanto a temáticas familiares.
- Manejar los fundamentos centrales para la intervención psicosocial y jurídica con jóvenes infractores de ley.
- Manejar los elementos legales asociados a Violencia Familiar, Maltrato Infantil y Abuso Sexual.
- Conocer y utilizar el peritaje psicológico y social como herramienta legal de acción profesional en los diversos ámbitos jurídicos (familiar y penal) vigentes en Chile.

Sumados ambos diplomados, se obtiene una duración ampliamente mayor a las 120 horas solicitadas en las bases de la presente convocatoria y respecto a las temáticas de especialización requeridas. Ambos documentos fueron acompañados a través del Portal de Empleos Públicos en la Sección "Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados", por lo que el puntaje asignado debiese ser 8 y no 5, solicitando se realice corrección correspondiente, modificando el puntaje total de 15 a 18 puntos.

Saludos cordiales.

---

Catalina Riquelme Küpfer

## 2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por doña Catalina Riquelme Küpfer, constatándose que con fecha 27/06/2023, se publica el Acta de Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular de los Procesos de Selección Público CP 015-2023, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

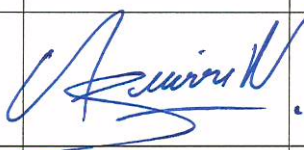
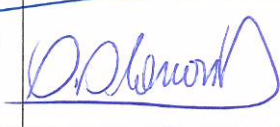

### 2.1 EVALUACIÓN CURRICULAR

Se revisan nuevamente los antecedentes presentados por doña Catalina Riquelme Küpfer, en particular la especialización, de acuerdo a las bases de este Proceso de Selección en su punto 4.4.1 Antecedentes para la postulación obligatorios para la revisión, letra f) Certificado de Doctorado/ Magíster, Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones, cursos y/o talleres acreditados en derecho penal sustantivo; derecho procesal penal, convenciones internacionales de derechos humanos suscrita por Chile. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

Se verifica que la postulante adjunta certificados de diplomado, el primero no cumple por no especificar la cantidad de horas, el cual debe contar con 120 horas como mínimo de duración de acuerdo a lo estipulado en Bases del Proceso de Selección, por lo que se asigna puntaje en ítem de capacitaciones. Respecto al diplomado de "Psicología, Familia y Derecho, mención en intervenciones psicosociales en sistemas familiares" no tiene relación con el perfil del cargo al que se está postulando.

## 3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 015-2023 aprobadas por Resolución Exenta Nº 861 de fecha 07 de junio de 2023, este comité no acoge la observación presentada por doña Catalina Riquelme Küpfer, por lo tanto, la postulante mantiene su calidad de reprobada.

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Cecilia Aguirre Nova	Jefa Subdirección de las Personas		29-06-2023
Andrea Alarcón Navarrete	Profesional Subdirección de las Personas		29-06-2023
Matías Moreno Campos	Administrativo Apoyo Subdirección de las Personas		29-06-2023